

Marta PÉREZ ROLDÁN

Abogado Responsable del Área Procesal

martaperez@gavelsabogados.com

FORMACIÓN

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Media de Notable.

Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Estudios de Derecho Civil. Universidad Complutense de Madrid. Sobresaliente cum laude en la tesina sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Elaborando Tesis Doctoral en materia de Propiedad Intelectual. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Máster en Práctica Jurídica en Escuela Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid.

Asimismo ha realizado diversos cursos de posgrado.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Marta empieza su carrera profesional en el despacho Abad & Bocado, Abogados Asociados. Posteriormente ha trabajado en Ibérica Abogados, S.L.P., Seprotect, S.L. y finalmente en GAVELS Abogados.

PUBLICACIONES

“El derecho al olvido: Aplicación en el ámbito de los medios de comunicación” en GLORIA GÓMEZ-ESCALONILLA, *La libertad de información en el siglo XXI*, Madrid, Editorial Fragua, 2016, pág. 143-151.

ÁREAS PRÁCTICAS

Marta desarrolla su actividad en diversas áreas, y en particular, en las siguientes:

-Derecho procesal: asesoramiento en diferentes materias, especialmente en materia de derecho civil, derecho mercantil y derecho contencioso – administrativo. Estrategia procesal en determinados conflictos, así como asistencia en Sala y procedimientos arbitrales.

-Telecomunicaciones: asesoramiento en materia de numeración, en particular, en relación con numeración para la prestación de servicios de tarificación adicional (tanto los prestados por voz,

como los basados en el envío de mensajes) y numeración para la prestación de servicios de consulta telefónica sobre números de abonados; asesoramiento en el procedimiento para la obtención de numeración; asesoramiento en contrato con otros operadores; asesoramiento en relación con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal; de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, de defensa de consumidores y usuarios, de condiciones generales de contratación y de protección de datos de carácter personal; procedimientos ante la CNMC, ante la SETSI, etc.; recursos administrativos; procedimiento contencioso – administrativo en la materia, etc.

-Derecho contencioso administrativo: asesoramiento en materia administrativa ante cualquier problema surgido con la Administración, así como gestión y tramitación de cualquier procedimiento administrativo ante la Administración, y procedimientos contencioso – administrativo.

-Derecho inmobiliario urbanístico: asesoramiento en materia de licencias urbanísticas e imposición de sanciones por parte de la Administración, gestión y tramitación de procedimientos administrativos ante a Administración, y procedimiento contencioso – administrativo en la materia.

-Derecho Mercantil (societario y contratos): constitución de sociedades; acuerdos de socios; llevanza de secretarías del consejo de administración de diversas sociedades; operaciones estructurales (transformaciones, fusiones, escisiones, cesión global de activos y pasivos); operaciones de compraventa de sociedades y activos, contratación mercantil en general; derecho de consumo y normativa de mercado interior, etc.

-Derecho de autor y propiedad intelectual: elaboración y redacción de contratos de regulación de derechos de autor y propiedad intelectual, inscripción de derechos de autor en el Registro de Propiedad Intelectual, Registro de Patentes y Marcas; asesoramiento de sus derechos de autor y defensa de sus derechos morales y de explotación por la violación de los derechos de autor tanto extrajudicialmente como en vía judicial.

- Energías renovables: asesoramiento en relación con el desarrollo, construcción y operación de instalaciones de producción de energía eléctrica mediante fuentes renovables (incluyendo el asesoramiento de los promotores en todas las fases de la promoción, construcción y explotación de las mismas); contratos sobre el terreno, necesarios para la instalación, contratos de construcción y suministro llave en mano, contratos de operación y mantenimiento, contrato de gestión; contratos de compraventa de sociedades y proyectos, acuerdos de socios; contratos de financiación; procesos de due diligence; recursos administrativos; procedimientos contenciosos – administrativos en materia de energía; etc.

-Derecho de Internet: asesoramiento en relación con la normativa aplicable a las páginas webs y requisitos que deben cumplir las mismas, en particular, a efectos del cumplimiento de la normativa de servicios de sociedad de la información y comercio electrónico, de defensa de

consumidores y usuarios, de condiciones generales de contratación y de protección de datos de carácter personal; elaboración de condiciones generales de la contratación, de aviso legal, política de privacidad, etc.; asesoramiento en materia de prestación de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico; procedimientos ante las autoridades de consumo, SETSI, CNMC, etc.; recursos administrativos; procedimientos contencioso – administrativo en la materia, etc.

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE LAS QUE ES MIEBRO

ICAM

Presidenta de una asociación sin ánimo de lucro.